	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		F-GC-29 Versión:05 2022-02-14
	LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORÍA		

# CONTRATO Y AÑO	054 DE 2022	Acta Nº	6 Y FINAL	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	12.490.333
				2. VALOR ADICIÓN (+)	6.245.166
CONTRATISTA	LUZ MARINA HERNÁNDEZ MURILLO			3. VALOR TOTAL (1+2)	18.735.499
NIT O CC:	30.292.057			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	15.612.916
CIDP (#, rubro y fecha)	CDP 201 ENERO 14 DE 2022	CIDP 540 ABRIL 26 DE 2022		5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	3.122.583
RP (#, rubro y fecha)	297 DE ENERO 20/2022 Y 665 DE ABRIL 29 2022			6. VALOR NO EJECUTADO (3-4-5)	0

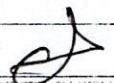
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales especializados en el cumplimiento de las actividades que se desarrollan en el proceso comercial de EMPOCALDAS SA ESP, que tengan énfasis en los trámites con los usuarios en las seccionales asignadas por el supervisor

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	11302
------------------	---------	----------------------------------	-------

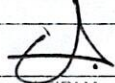
DOCUMENTO VERIFICADOS		V	# FOLIOS
1- Acta original		X	
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		X	
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).		NA	
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X	
5- Pagos SENA y ICBF.		NA	
6- Evaluación del Supervisor (Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)		X	
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).		NA	
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.		X	
9- Certificado de paz y salvo de bienes a cargo del contratista expedido por la Sección Suministros de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. (Aplica únicamente para acta de liquidación)		X	
10- Certificado de paz y salvo de entrega de archivos Formato F-GD-20 (Aplica únicamente para acta de liquidación)		X	

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.



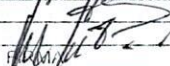
 NOMBRE DE QUIEN RECIBE




 FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA		V
Copia del acta		X
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X
Evaluación del Supervisor F-GC-18 (Solo aplica para el acta final).		X
Informe de actividades a cargo del Supervisor.		X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos (firma de recibido)		NA
Copia del registro presupuestal		X

Fecha de presentación: 30/06/2022

DATOS DEL SUPERVISOR		
JULIÁN ELIÉCER FONSECA ARIAS	JEFE DEPTO COMERCIAL	
NOMBRE	CARGO	

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
055 008 590 0054355	AHORROS	DAVIVIENDA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO


 29-06-22
 C.M.

ACTA DE PAGO No. 06 Y FINAL

CONTRATO No. 054

OBJETO CONTRATO: Prestar los servicios profesionales especializados en el cumplimiento de las actividades que se desarrollan en el proceso comercial de EMPOCALDAS SA ESP, que tengan énfasis en los trámites con los usuarios en las seccionales asignadas por el Supervisor.

CONTRATISTA: Luz Marina Hernández Murillo

CEDULA: 30.292.057

VALOR DEL CONTRATO: \$ 12.490.333

VALOR ADICIÓN 01: \$ 6.245.166

VALOR ACTA: \$ 3.122.583

CONTROL FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	12.490.333
VALOR ADICIÓN 01	6.245.166
ACTA PARCIAL No. 01	1.360.333
ACTA PARCIAL No.02	3.710.000
ACTA PARCIAL No.03	3.710.000
ACTA PARCIAL No.04	3.710.000
ACTA PARCIAL No.05	3.122.583
ACTA DE PAGO No. 06 y Final	3.122.583
SALDO POR PAGAR	0

En Manizales, Caldas a los **treinta (30)** días del mes de **junio** de 2022, se reunieron el Dr. JULIAN ELIECER FONSECA ARIAS Jefe del Departamento Comercial de EMPOCALDAS S.A E.S.P y la contratista Luz Marina Hernández Murillo con el fin de tramitar el pago **Nro. 6 y final** correspondiente a las actividades ejecutadas en el mes de **junio/2022**, en relación al contrato Nro. 054 de 2022.

El contratista se encuentra al día con los aportes a salud (SURA EPS), y riesgos profesionales (POSITIVA) correspondientes al mes de **MAYO** de 2022, teniendo en cuenta que adquirí la condición de pensionada en vejez por el fondo COLPENSIONES, le anexo el respectivo acto administrativo.



JULIAN ELIECER FONSECA ARIAS
Jefe Departamento Comercial



LUZ MARINA HERNANDEZ MURILLO
Contratista
Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas
PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9

Manizales, 30 de junio de 2022

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO COMERCIAL DE EMPOCALDAS S.A E.S.P.
EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 054 DE 2022**

CERTIFICA QUE:

La contratista Luz Marina Hernández Murillo, identificada con cedula de ciudadanía No. 30.292.057 cumplió satisfactoriamente con las actividades estipuladas en el informe que reporta en el Acta No.06 y final del Contrato 054 de 2022, actividades ejecutadas durante el mes de **junio** de 2022.

Para constancia se firma a los **treinta (30) días** del mes de **junio de 2022**



JULIAN ELIECER FONSECA ARIAS
Jefe Departamento Comercial
Supervisor



Empocaldas empocaldas_oficial

empo@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

ACTA DE CUMPLIMIENTO

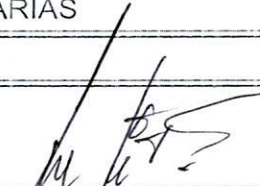
CONTRATO	No. 054 de 20 de Enero 2022
OBJETO	Prestar los servicios profesionales especializados en el cumplimiento de las actividades que se desarrollan en el proceso comercial de EMPOCALDAS SA ESP, que tengan énfasis en los trámite con los usuarios en las seccionales asignadas por el supervisor
CONTRATISTA	LUZ MARINA HERNÁNDEZ MURILLO
PLAZO	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2022.


En la ciudad de Manizales a los (30) días del mes de junio del año 2022, una vez revisada la presente acta, los suscritos **ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE** Gerente de EMPOCALDAS S.A. E.S.P, **JULIÁN ELIÉCER FONSECA ARIAS** Jefe Departamento Comercial de EMPOCALDAS S.A E.S.P y **Luz Marina Hernández Murillo** en calidad de CONTRATISTA, proceden a efectuar la liquidación del contrato de prestación de servicios N° 054 de 2022.

En consecuencia, una vez diligenciada la verificación de las labores realizadas y haber comprobado que las mismas se llevaron a cabo de conformidad con los términos del contrato suscrito, hasta la fecha del acta de terminación por mutuo acuerdo, se procede a aceptar y a firmar la presente acta de cumplimiento.

El recibo por parte de EMPOCALDAS S.A E.S.P de los informes realizados no releva al contratista de su responsabilidad y obligaciones a que hace referencia el contrato.

VALOR DEL CONTRATO	\$ 12.490.333
VALOR ADICION N°1	\$ 6.245.166
VALOR TOTAL	\$ 18.735.499

<input type="checkbox"/> F-GC-18 Versión 4 Mayo 2013	EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN CONTRATACIÓN		
	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE CONTRATISTAS (Aplica para prestación de servicios y consultorías)		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LUZ MARINA HERNANDEZ MURILLO	DIRECCIÓN:	MANIZALES
NIT O CEDULA	30292057	FECHA DE CALIFICACIÓN	2022-06-30
NUMERO DE CONTRATO:	054/2022	CALIFICACIÓN	3
Asigne el puntaje a cada uno de los criterios teniendo en cuenta la siguiente escala: Bueno = 3. Regular = 2. Malo = 1. Si no es posible evaluar alguno de los criterios propuestos coloque en la casilla de calificación N/A			
TABLA DE ASIGNACION DE PUNTAJES			
CLASIFICACIÓN	CRITERIO A EVALUAR		CALIFICACION
CALIDAD DEL SERVICIO	Cumple con el objeto del contrato conforme a los requerimientos técnicos.		3
CUMPLIMIENTO DE PLAZOS	Entrega oportuna de los documentos para perfeccionar el contrato.		3
	Entrega oportuna de documentos necesarios para el trámite de pagos.		3
	Cumplimiento en el cronograma de actividades.		3
MANEJO DEL CONTRATO	Presentación a tiempo de la afiliación de la afiliación propia y/o del personal a cargo.		3
	Cumplimiento en pago de salarios, parafiscales y seguridad social.		3
	Cumple en forma estricta y oportuna con la presentación de los informes técnicos.		3
CRITERIO DE EVALUACION	PORCENTAJE	PUNTAJE	CALIFICACIÓN X ASPECTO
Calidad de la Obra	40%	3	1.2
Cumplimiento de Plazos	30%	3	0.9
Manejo del Contrato	30%	3	0.9
EVALUADOR: (INTERVENTOR)			
NOMBRE:	JULIAN ELIECER FONSECA ARIAS		
CARGO:	Jefe Dpto. Comercial		
FIRMA:			

	GESTIÓN DOCUMENTAL	F-GD-20 Versión: 01 2022-02-22
	PAZ Y SALVO DE INFORMACIÓN DOCUMENTADA	

CIUDAD	<u>MANIZALES</u>	FECHA	2022/06/30
CONTRATISTA	<u>LUZ MARINA HERNANDEZ MURILLO</u>	# CONTRATO	054 DE 2022
SUPERVISOR	<u>JULIÁN ELIECER FONSECA ARIAS</u>		

(Julián Eliécer Fonseca Arias – Jefe Departamento Comercial), en calidad de Supervisor del CONTRATO (054 de febrero 20/2022) **CERTIFICO** que recibí del contratista (Luz Marina Hernández Murillo) la INFORMACIÓN DOCUMENTADA generada y utilizada en el desarrollo del contrato en mención, tal como se relaciona a continuación:

1. G-1 MEMOS (23) LISTOS JUN 9 2021
2. G-2 MEMOS ENVIADOS X ADMI ARCHI JUN 10
3. G-3 CORREOS ENVIANDO PM JUN 10 Y JUN 11
4. G-4 PM RESP SECCIONALES
5. G-5 ANALISIS FTE SIA 3
6. G-6 CONTROL INTERNO INFORMES Y PM
7. G-7 LUISA FRENADOS
8. G-8 ENVIOS AL JEFE PM
9. G-9 LISTADOS INDEPENDIZACIONES
10. G-10 INDEP Y CU CON CONSUMO Y RECAUDO
11. G-11 TOMAS
12. G-12 PLANTILLAS PPT
13. G-13 FACT CENT NOV 2021 SIA 3
14. G-14 FACT CENT SOLIN
15. G-15 CONSUMOS TODOS 2021
16. G-16 FC 2022
17. G-17 RECAUDO TODOS
18. G-18 MEDIDORES
19. G-19 EVIDENCIAS INFORMES
20. G-20 SEGUIMIENTOS 2022
21. G-21 SL ANALISIS DORADA 96 CÓD
22. G-22 FACTURADO RECAUDO CONSUMO
23. G-23 VARIACION CONSUMO ENE FEB MZO



GESTION FINANCIERA

F-GF-02
Versión: 05
2022-02-11DOCUMENTOS SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO
OBLIGADOS A FACTURAR

Nº

DMA

1284

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
NIT. 890.803.239-9

SECCIONAL	MANIZALES	CENTRO DE COSTOS	11
-----------	-----------	------------------	----

MANIZALES COMERCIAL

REGIMEN COMUN, AUTORRETENEDOR

OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 P.BX. 886/080 FAX 8865566

RESOLUCIÓN DIAN Nº 18764025241121 DESDE DMA1045 HASTA DMA50.000 VICENCIA DESDE 10/02/2022 HASTA 10/08/2023

CIUDAD Y FECHA:	Manizales 30/06/2022		
NOMBRES Y APELLIDOS:	LUZ MARINA HERNANDEZ MURILLO		
CEDULA O NIT:	30292057		
DIRECCION:	CR 23 47 21	TELEFONO	3113541413

DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN
Prestar los servicios profesionales especializados en el cumplimiento de las actividades que se desarrollan en el proceso comercial de
ACTA No 6 y FINAL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 0054 DE 2022.

Nombre	LUZ MARINA HERNANDEZ MURILLO	SUBTOTAL:	3.122.583
Cedula	30292057	TOTAL RETENCIONES	
FIRMA DE ACEPTACION VENEDOR		TOTAL A PAGAR:	3.122.583

En mi calidad de Administrador de la Seccional, CERTIFICO, que durante la atención del evento que generó el gasto urgente e imprescindible, no fue posible encontrar un proveedor responsable de IVA y por ende se procedió a realizar la compra con un proveedor no responsable de IVA.


FIRMA

**EL JEFE DE SECCIÓN SUMINISTROS DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE
CALDAS EMPOCALDAS S.A E.S.P.**

CERTIFICA QUE:

Una vez verificada la CUENTA PERSONAL DE ELEMENTOS DEVOLUTIVOS A CARGO de la contratista del Departamento Comercial LUZ MARINA HERNANDEZ en el formato F-GF-10 Versión 3 de Septiembre de 2016. Se encuentra a PAZ Y SALVO por todos los conceptos relacionados a los elementos devolutivos propiedad de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en lo concerniente a la sección de suministros.

Dada en Manizales, Caldas a los veintiocho (28) días del mes de Junio de 2022.

"Se anexa a la presente certificación el formato anteriormente mencionado"



SANTIAGO LÓPEZ DÍAZ
Jefe Sección Suministros

	F-GF-10 Versión 3 Septiembre 2016	GESTIÓN FINANCIERA CUENTA PERSONAL - ELEMENTOS DEVOLUTIVOS A CARGO
---	--	--

Seccional MANIZALES
Nombre del Trabajador LUZ MARINA HERNANDEZ
Cargo CONTRATISTA COMERCIAL CONTRATO 54/22
Dependencia MANIZALES COMERCIAL
Fecha 28 DE JUNIO DE 2022

Cod Aplicativo de Inventarios	Serial	Marca	Modelo	Nombre del elemento	Tipo de Activo	Centro de costo	Cód Centro de costo
16650111301001	N/A	N/A	N/A	SILLA GIRATORIA	07 - Muebles y Enseres	MANIZALES COMERCIAL	11301
16650111301002	N/A	N/A	N/A	ESCRITORIO	07 - Muebles y Enseres	MANIZALES COMERCIAL	11301
N/A	N/A	N/A	N/A	DESCANSA PIES	07 - Muebles y Enseres	MANIZALES COMERCIAL	11301
1020001170	MJ051T10A	LENOVO	THINKCENTRE	BASURERO EN MADERA	8 - Muebles y Enseres	MANIZALES COMERCIAL	11301
N/R	207NTM2S15	LG	E2242	MONITOR	08 - Equipos de cómputo	MANIZALES COMERCIAL	11301

Los bienes se entregan en perfectas condiciones; las personas que tengan, usen, administran o custodien bienes muebles o inmuebles de propiedad de la Entidad, que se le hayan asignado para el ejercicio de sus funciones, son responsables de la pérdida, daño o deterioro que sufran los mismos por causas diferentes al desgaste natural que sufran las cosas y bienes en servicio o inservibles no dados de baja. Los movimientos y/o trasladados de los elementos relacionados en este documento, se deben reportar a la Sección de suministros mediante comunicado escrito y el formato F-GF-07 anexo.


 LUZ MARINA HERNANDEZ- CONTRATISTA
 Nombre legible y firma de quien recibe.


 JULIAN ELIECER FONSECA ARIAS- JEFE DEPARTAMENTO COMERCIAL
 Nombre legible y firma de quien entrega

Manizales, junio 30 de 2022

Doctor
JULIAN ELIECER FONSECA ARIAS
Jefe Departamento Comercial
Empocaldas S.A E.S.P
Ciudad

REFERENCIA: Actividades realizadas a cargo del Contrato No 054 de 2022.

OBJETO: Prestar los servicios profesionales especializados en el cumplimiento de las actividades que se desarrollan en el proceso comercial de EMPOCALDAS SA ESP, que tengan énfasis en los trámites con los usuarios en las seccionales asignadas por el Supervisor.

A continuación, me permito relacionar las actividades realizadas durante el mes de **junio de 2022**, dando cumplimiento al objeto del contrato de la referencia:

1- Continué con la actividad de actualizar la información de las seccionales con la facturación centrada de mayo para determinar el nivel de avance, de ésta información se generaron los diferentes memorandos para cada seccional presentando la trazabilidad y solicitando los avances y poder conciliar la información con la real. (Ver anexo E1-E2).

2- Teniendo en cuenta las últimas visitas de Supervisión Comercial y la identificación en terreno por parte del funcionario del Departamento Comercial, continué con el seguimiento a los municipios que sólo a partir de febrero les fue realizado el recorrido como fueron Belalcázar, Km 41 y Neira, a quienes se les solicitó informe de los avances.

(Ver anexos E3-E4-E5).

Resultados en cambios de uso y en independizaciones

Seccional	Fecha Toma	Cambios de Uso identificados en terreno	Cambios de uso gestionados	Independizaciones identificadas en terreno	Independizaciones gestionadas
Marmato	sep-28	4	4	54	18
Riosucio	sep-06	101	80	137	60
San José	oct-20	20	8	40	7
Supía	oct-26	143	58	142	6
Arma	nov-09	9	5	11	2
Aguadas	nov-09	42	42	126	59
Risaralda	nov-17	38	4	130	17
Arauca	ene-18	24	18	53	9
Palestina	ene-25	25	2	108	6
Belalcázar	may 10-13	36	29	32	2
Neira	may 17-27	116	0	306	0
Km 41	Jun 2-3	7	7	6	0
TOTAL		565	257	1145	186

Atentamente,



LUZ MARINA HERNANDEZ MURILLO

C.C: 30.292.057

Contratista

Departamento Comercial

Responder a todos  Eliminar  No deseado  Bloquear 

MEMORANDO DOS Y ANEXO DOS PARA LAS 9 SECCIONALES EN DONDE SE REALIZÓ RECORRIDO EN TERRENO

Luz Marina Hernandez Murillo




Para: Julian Eliecer Fonseca Arias

Jue 02/06/2022 11:41



 1 MARMATO ENVIÓ JEFE CU ... 
207 KB

 2-RIOSUCIO ENVIO JEFE ME... 
207 KB

 Mostrar los 9 datos adjuntos (8 MB)  Guardar todo en OneDrive - EMPOCALDAS  Descargar todo

Dr Julián Eliécer buenos días:

Atendiendo la actividad solicitada por usted me permito enviar los siguientes documentos para su revisión y firma de ser aprobados para enviar a las 9 seccionales en donde se realizó por parte de personal del Depto Comercial y con usted a la cabeza, los recorridos en terreno con el fin de identificar las posibles independizaciones y cambios de uso teniendo como norte el Plan Estratégico de EMPOCALDAS SA ESP.

La información enviada por todos menos AGUADAS, se validó en las facturaciones centradas a partir del mes siguiente a la visita realizada y hasta el mes de marzo de 2022, y corroborada inclusive directamente con los Administradores de las seccionales.

En el memorando se solicita la gestión realizada entre abril y mayo en cambios de uso y en independizaciones y a cada uno se les anexa un archivo en excell con la información validada a marzo 31, se les solicita además que la información la envíen el 8 de junio.

Quedo atenta a sus comentarios a la revisión que le realice a cada carpeta que anexo, y si le da el visto bueno y envía le pido que por favor me copie dicho correo.

Cordialmente,

Luz Marina Hernández Murillo.
Contratista
Departamento Comercial
marina.hernandez@empocaldas.com.co
Empocaldas S.A. E.S.P.
Carrera 23 N.º 75 -82
Código Postal 170003
8867080 Ext. 271
<https://www.empocaldas.com.co/>

Responder a todos Eliminar No deseado Bloquear

E2

ENVIO LOS MEMORANDOS Y ANEXOS RESPECTIVOS PARA LAS SECCIONALES QUE DEBEN REPORTAR GESTIÓN EN INDEPENDIZACIONES Y CAMBIOS DE USO

Luz Marina Hernandez Murillo

Para: Julian Eliecer Fonseca Arias

Mar 07/06/2022 16:48

1 MARMATO MEM ANEX 2 C...
206 KB

2-RIOSUCIO MEMO 2 Y ANE...
207 KB

Mostrar los 9 datos adjuntos (8 MB) Guardar todo en OneDrive - EMPOCALDAS Descargar todo

Dr buenas tardes:

Nuevamente envio las 9 carpetas requeridas por usted para su revisión y visto bueno, ya los memorandos tienen la fecha de hoy con ocho días para que respondan

Atentamente,

Luz Marina Hernández Murillo.
Contratista
Departamento Comercial
marina.hernandez@empocaldas.com.co
Empocaldas S.A. E.S.P.
Carrera 23 N.º 75 -82
Código Postal 170003
8867080 Ext. 271
<https://www.empocaldas.com.co/>



NOTA CONFIDENCIA: La información contenida en este email y en todos sus archivos anexos es confidencial de la empresa EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Si usted no es el destinatario, cualquier almacenamiento, distribución, difusión o copia de este mensaje está estrictamente prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas, por favor elimínelo inmediatamente y notifique de su error a la persona que lo envió, absteniéndose de divulgar su contenido y anexos.

E3

← Responder a todos ✓ 🗑 Eliminar ⓧ No deseado Bloquear ⋮

KM 41 INDEP Y CU MEMO 1 ANEXO 1 Solicitando avance de la gestión en cambios de uso y en independizaciones

Luz Marina Hernandez Murillo

Para: Julian Eliecer Fonseca Arias

Lun 13/06/2022 11:51



1 MEMO KM 41 CU INDEP J...
198 KB



ANEXO 1 MEM 1 Km 41 Cu I...
35 KB

2 archivos adjuntos (233 KB) ☁ Guardar todo en OneDrive - EMPOCALDAS ↓ Descargar todo

Dr. Julián Eliécer buenos días:

Le envío memorando 1 con anexo 1 proyectado para la seccional km 41, solicitando el avance de la gestión en cambios de uso y en independizaciones.

La información se cruzó con la facturación de mayo, para identificar si realizó cambios de uso.

Lo anterior para su revisión, firma y envío desde Admiarchi y correo institucional al Administrador de KM

Cordialmente,

Luz Marina Hernández Murillo.
Contratista
Departamento Comercial
marina.hernandez@empocaldas.com.co
Empocaldas S.A. E.S.P.
Carrera 23 N.º 75 -82
Código Postal 170003
8867080 Ext. 271
<https://www.empocaldas.com.co/>



NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este email y en todos sus archivos anexos es confidencial de la empresa EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Si usted no es el destinatario, cualquier almacenamiento, distribución, difusión o copia de este mensaje está estrictamente prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le

Responder a todos

 Eliminar
 No deseado
 Bloquear
 ...

EA

MEMO PARA NEIRA SOLICITANDO LA GESTIÓN EN INDEPENDIZACIONES Y CAMBIOS DE USO - y el RESPECTIVO ANEXO CON LOS CU E INDEP identificadas en terreno

Luz Marina Hernandez Murillo

Para: Julian Eliecer Fonseca Arias

Mar 07/06/2022 16:07



1 MEMO NEIRA CU INDEP Ju...
199 KB



1 ANEXO TERRENO NEIRA C...
6 MB

2 archivos adjuntos (6 MB) Guardar todo en OneDrive - EMPOCALDAS Descargar todo

Dr Julián Eliécer buenas tardes:

Me permito remitirle memorando y anexo dirigido al Administrador de la Seccional Neira, solicitando le informe los avances de la gestión en independizaciones y cambios de uso identificados por la Supervisora Comercial durante los días del 17 al 20 de mayo y del 24 al 27 del mismo mes.

Cambios de Uso identificados en terreno	116
Independizaciones identificadas en terreno	384

Tal como lo puede verificar en el informe remitido el 1 de junio/2022, los 116 cambios de uso corresponden a 116 predios identificados y las independizaciones identificadas corresponden a:

- 381 Independizaciones plenamente identificadas
- 3 Posibles independizaciones por obra en construcción
- 384 Independizaciones en total las que se encontraron en 306 predios.

Lo anterior para su revisión, visto bueno y envío desde su correo institucional y Admi Archi

Quedo atenta a sus comentarios

Luz Marina Hernández Murillo.
 Contratista
 Departamento Comercial
 marina.hernandez@empocaldas.com.co
 Empocaldas S.A. E.S.P.
 Carrera 23 N.º 75 -82
 Código Postal 170003
 8867080 Ext. 271
<https://www.empocaldas.com.co/>

⏪ Responder a todos ✓ 🗑 Eliminar ⓧ No deseado Bloquear ⋮

BELALCÁZAR MEMO 1 y ANEXO 1 Solicitando avances de la gestión en CAMBIOS DE USO e INDEPENDIZACIONES

L Luz Marina Hernandez Murillo
Para: Julian Eliecer Fonseca Arias
CC: Contratista Comercial



Vie 10/06/2022 11:23



1 ANEXO Memo 1 BELALCÁZ...
21 KB



1 MEMO BELALCAZAR CU IN...
198 KB



2 archivos adjuntos (219 KB) ☁ Guardar todo en OneDrive - EMPOCALDAS ↓ Descargar todo

Dr. Julián Eliécer buenos días:

Me permito enviar el seguimiento hecho a Belalcázar de acuerdo al informe de supervisión comercial del mes de mayo, en independizaciones y cambios de uso, teniendo en cuenta la Supervisora informa que de inmediato el Administrador inició los cambios de uso, los mismos se reflejarán en la facturación centrada de junio, es así que el memorando cambia un poco en su redacción.

Si los documentos anexos tienen su visto bueno, los mismos deberán enviarse desde admiarchi y desde su correo institucional a la seccional Belalcázar.

Luz Marina Hernández Murillo.
Contratista
Departamento Comercial
marina.hernandez@empocaldas.com.co
Empocaldas S.A. E.S.P.
Carrera 23 N.º 75 -82
Código Postal 170003
8867080 Ext. 271
<https://www.empocaldas.com.co/>



Responder a todos Eliminar No deseado Bloquear

Eb

ENVIO DOS ARCHIVOS UNO CON EL CONSUMO DE LOS CÓDIGOS SOLICITADOS DE LOS CBA Y OTRO CON EL CONSUMO Y VR TOTAL FACTURADO DE ALCANTARILLADO

L Luz Marina Hernandez Murillo
Para: Julian Eliecer Fonseca Arias
CC: Contratista Comercial; Lorena Grisalest

Mar 14/06/2022 15:48

CBA ACUEDUCTO ENE A DIC ...
10 KB

CBA ALCANTARILLADO ENE ...
13 KB

2 archivos adjuntos (23 KB) Guardar todo en OneDrive - EMPOCALDAS Descargar todo

Dr Julián buenas tardes:

Le envío la información solicitada de los códigos de los CBA así:

DORADA 2918
MARQUETALIA 767
NEIRA 70
SAMANA 35

En un archivo encuentra el consumo de acueducto de enero a diciembre de 2021

En el segundo archivo encuentra el consumo de alcantarillado (que debe ser el mismo de consumo lo que cambia es la tarifa) y el vr total facturado de este servicio de enero a diciembre de 2021, se observan que en marquetalia aún teniendo consumo no se le facturó.

Santiago le envía las facturas

Luz Marina Hernández Murillo.
Contratista
Departamento Comercial
marina.hernandez@empocaldas.com.co
Empocaldas S.A. E.S.P.
Carrera 23 N.º 75 -82
Código Postal 170003
8867080 Ext. 271
<https://www.empocaldas.com.co/>



← Responder a todos ✎ Eliminar ⊘ No deseado Bloquear ...

EX

CONSUMO Y VR TOTAL ALCANTARILLADO DE CELEMA 15109 Y LOS CBA DORADA 2918-MARQUETALIA 767 - NEIRA 70- SAMANA 35

L Luz Marina Hernandez Murillo
Para: Julian Eliecer Fonseca Arias
CC: Lorena Grisalest; Contratista Comercial



Mar 14/06/2022 16:42

 CBA ALCANTARILLADO ENE ...
13 KB

Dr Julián buenas tardes

Envío consumos y totales facturados de alcantarillado en CELEMA y los CBA del asunto

Pa rus información y fines pertinents

Luz Marina Hernández Murillo.
Contratista
Departamento Comercial
marina.hernandez@empocaldas.com.co
Empocaldas S.A. E.S.P.
Carrera 23 N.º 75 -82
Código Postal 170003
8867080 Ext. 271
<https://www.empocaldas.com.co/>



NOTA CONFIDENCIA: La información contenida en este email y en todos sus archivos anexos es confidencial de la empresa EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Si usted no es el destinatario, cualquier almacenamiento, distribución, difusión o copia de este mensaje está estrictamente prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas, por favor elimínelo inmediatamente y notifique de su error a la persona que lo envió, absteniéndose de divulgar su contenido y anexos.



⏪ Responder a todos ▾ 🗑 Eliminar 🚫 No deseado Bloquear ⋮

Inquietud del Administrador de Palestina

Luz Marina Hernandez Murillo

Para: Julian Eliecer Fonseca Arias



Mié 15/06/2022 9:34

📎 2-2022-II-00002423 Resp Pal... ▾
189 KB

Dr Julián buenos días:

Le envío el oficio respuesta de Juan Diego, con una anotación de parte mía, dada la insistencia de él y el Administrador de Arauca, es importante que la oficina Jurídica emita el concepto para poder usted remitir dicho concepto a todas las seccionales.

Si hay duda sería importante dar claridad desde el procedimiento siempre que coincida con la norma.

Este procedimiento tiene una versión del 2016

Luz Marina Hernández Murillo.
Contratista
Departamento Comercial
marina.hernandez@empocaldas.com.co
Empocaldas S.A. E.S.P.
Carrera 23 N.º 75 -82
Código Postal 170003
8867080 Ext. 271
<https://www.empocaldas.com.co/>



NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este email y en todos sus archivos anexos es confidencial de la empresa EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Si usted no es el destinatario, cualquier almacenamiento, distribución, difusión o copia de este mensaje está estrictamente prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas, por favor elimínelo inmediatamente y notifique de su error a la persona que lo envió, absteniéndose de divulgar su contenido y anexos.

EA

MEMORANDO

1016-2022-II-00002423

Palestina, 9 de Junio de 2022

PARA: JULIAN ELIECER FONSECA ARIAS

DE: PALESTINA

ASUNTO: Respuesta a: 2022-II-00002400 Segunda solicitud de gestión en independizaciones y cambios de uso- PALESTINA

Cordial saludo,

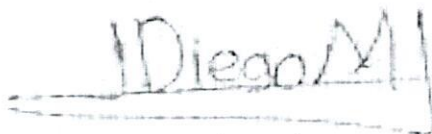
Me permito enviar actualización de las notificaciones por cambio de uso e independizaciones al servicio de los suscriptores del municipio de Palestina, actividad derivada de la visita comercial con la supervisora Juliana Wheeler.

Durante esta semana se realizaron nuevamente las visitas para notificar los usuarios que fueron reportados como CASA SOLA. Para cambio de uso fue posible informar a los 2 suscriptores y su cambio de uso se refleja en la factura del periodo JUNIO 2022.

Ahora, para notificaciones por independización faltan 8 usuarios que se han visitado en más de tres ocasiones y encontramos casa sola, o no acceden a recibir la información. Por lo tanto, solicito autorización para enviar los sobres marcados con los datos de los 8 usuarios y sean remitidos desde la sede de Manizales por el transporte 4-72.

Adjunto formato con la información actualizada de la novedad de cada caso, muchas gracias por la atención prestada.

Atentamente,



JUAN DIEGO MUÑOZ LÓPEZ
Administrador

Proyectó: Juan Diego Muñoz López

Es la tercera vez que Juan Diego pide orientación en este tema, Así mismo Humberto de Palestina tiene la misma inquietud, ha preguntado por escrito en dos ocasiones. Jurídica debe emitir el concepto, para que usted les pueda responder a todos.

E10

Responder a todos Eliminar No deseado Bloquear

AGUADAS validado en Facturación de Mayo 2022 y en el Drive a partir de febrero

Luz Marina Hernandez Murillo

Para: Luis Angel Torres Aguirre



Vie 17/06/2022 16:00



1- Resp VALIDADAMemo 1 A...
6 MB

Luis Angel buenas tardes:

Primero que todo queremos agradecer su trabajo, ayer que recibí su respuesta de abril, inmediatamente me di a la tarea de realizar el cruce y encontré que de 42 cambios de uso ya aparecen reflejados en el sistema 38, y en el drive revisado mes a mes desde diciembre le aparecen 163 códigos nuevos relacionados como INDEPENDIZACIONES.

Igual retroalimenté el cuadro inicial que usted envió, y en la última columna le solicitamos comedidamente digitar el código del predio que originó la independización ya que en el drive no aparece este código, sino el código de ubicación.

De nuevo muchas felicitaciones y mil gracias.

La respuesta al oficio que se le envió ayer desde el admiarchi, por favor la responde de igual forma por admi archi y por el correo al Dr Julián Eliécer, con los anexos respectivos ya revisados por usted y con copia a mi correo.

Muchas felicitaciones.

Luz Marina Hernández Murillo.
Contratista
Departamento Comercial
marina.hernandez@empocaldas.com.co
Empocaldas S.A. E.S.P.
Carrera 23 N.º 75 -82
Código Postal 170003
8867080 Ext. 271
<https://www.empocaldas.com.co/>

Responder a todos Eliminar No deseado Bloquear

E11

Respuesta de Riosucio al Memo 2

Luz Marina Hernandez Murillo

Para: Julian Eliecer Fonseca Arias



Mar 21/06/2022 11:03



2-Resp Memo 2 RIOSUCIO C...
426 KB

Dr Julián buenos días:

Le adjunto la respuesta de Riosucio al memorando 2, en ésta él confirma mi visita para los días 22 al 24 de junio/2022. Teniendo en cuenta que Julio antes de salir a vacaciones dejó programado al compañero Carlos Cruz para acompañarme en el recorrido, yo no tengo inconveniente en asistir siempre que ud lo autorice.

Sandra la Administradora encargada me confirma que no hay problema dado que Julio insistió que el señor Cruz ya estaba informado de éste acompañamiento, con lo que ella está de acuerdo.

Quedó atenta a su disposición

Luz Marina Hernández Murillo.
Contratista
Departamento Comercial
marina.hernandez@empocaldas.com.co
Empocaldas S.A. E.S.P.
Carrera 23 N.º 75 -82
Código Postal 170003
8867080 Ext. 271
<https://www.empocaldas.com.co/>



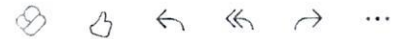
NOTA CONFIDENCIA: La información contenida en este email y en todos sus archivos anexos es confidencial de la empresa EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Si usted no es el destinatario, cualquier almacenamiento, distribución, difusión o copia de este mensaje está estrictamente prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas, por favor elimínelo inmediatamente y notifique de su error a la persona que lo envió, absteniéndose de divulgar su contenido y anexos.

ER

Responder a todos Eliminar No deseado Bloquear

RE: Programación visita

Luz Marina Hernandez Murillo



Para: Julio Quinonez

Jue 02/06/2022 11:43

absteniéndose de divulgar su contenido y anexos.

De: Julio Quinonez <julio.quinonez@empocaldas.com.co>
Enviado: jueves, 2 de junio de 2022 10:39
Para: Luz Marina Hernandez Murillo <marina.hernandez@empocaldas.com.co>
Asunto: Programación visita

Cordial saludo

Atento a programación de apoyo en actividades comerciales y a conversación telefónica me permito solicitar que dicha actividad se realice los días 08, 09 y 10 de junio.

Para dicha actividad se programará el trabajador Carlos Cruz para el acompañamiento y apoyo.

Mil gracias

Julio Arturo Quiñonez Pérez
Administrador Seccional
julio.quinonez@empocaldas.com.co
Empocaldas S.A. E.S.P.
Cra. 11 No. 6-38
Código Postal 178040
Tel. 8867080 Ext 480
<https://www.empocaldas.com.co/>



Responder Reenviar

EB

⏪ Responder a todos ✓ 🗑 Eliminar ⓧ No deseado Bloquear ⋮

RESP SAN JOSÉ JUN 24 VALIDADA FC MAYO Y DRIVE

L

Luz Marina Hernandez Murillo

Para: Gloria Montes

Cco: Juliana Wheeler

🔗 👍 ⏪ ⏩ ⋮

Vie 24/06/2022 10:39



2-Resp SAN JOSÉ Jun 24 VAL...
15 KB

Gloria Amparo buenos días:

Muchas gracias por su respuesta, yo tengo varias inquietudes que quizás me pueda ayudar a resolver por favor:

1. Del 27 al 29 de octubre de 2021 se realizó el recorrido a todos nuestros usuarios, encontrando sólo 20 cambios de uso y 40 independizaciones. Resulta que de esos 20 identificados desde la primera respuesta hay 5 códigos que habiendo sido identificados como cambios de uso, en sus respuestas la observación es que "...van a independizar..." y a la fecha a 4 meses de cumplir el año de los suscriptores haberse comprometido, aún no independizan, ello verificado en el drive.
2. Con respecto a lo antes mencionado, será posible que se le cambie el uso, mientras que se realiza la independización, sino creo que se estaría incurriendo en un posible error que afecta los ingresos de la compañía.

Gracias Gloria Amparo y espero sus comentarios

Luz Marina Hernández Murillo.

Contratista

Departamento Comercial

marina.hernandez@empocaldas.com.co

Empocaldas S.A. E.S.P.

Carrera 23 N.º 75 -82

Código Postal 170003

8867080 Ext. 271

<https://www.empocaldas.com.co/>



E14.

Seccional	Fecha Toma	Cambios de Uso Identificados en terreno	Cambios de uso gestionados	Independizaciones identificadas en terreno	Independizaciones gestionadas
Marmato	sep-28	4	4	54	18
Riosucio	sep-06	101	80	137	60
San José	oct-20	20	8	40	7
Supía	oct-26	143	58	142	6
Arma	nov-09	9	5	11	2
Aguadas	nov-09	42	42	126	59
Risaralda	nov-17	38	4	130	17
Arauca	ene-18	24	18	53	9
Palestina	ene-25	25	2	108	6
Belalcázar	may 10-13	36	29	32	2
Neira	may 17-27	116	0	306	0
Km 41	Jun 2-3	7	7	6	0
TOTAL		563	217	1165	186

Actualizada Junio 28/2022

REPUBLICA DE COLOMBIA

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO
 RADICADO No. 2022_80303 **SUB 125592**
09 MAY 2022

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN TRÁMITE DE PRESTACIONES
 ECONÓMICAS EN EL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA CON PRESTACIÓN DEFINIDA
 (VEJEZ - ORDINARIA)

EL SUBDIRECTOR DE DETERMINACION DE LA DIRECCION DE PRESTACIONES
 ECONOMICAS DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -
 COLPENSIONES, en uso de las atribuciones inherentes al cargo y,

CONSIDERANDO

Que la señora **HERNANDEZ MURILLO LUZ MARINA**, identificada con cédula de
 ciudadanía No. 30,292,057, solicita el 5 de enero de 2022 el reconocimiento y
 pago de una pensión mensual vitalicia de VEJEZ, radicada bajo el No
 2022_80303.

CONSIDERACIONES

Que la peticionaria ha prestado los siguientes servicios:

ENTIDAD LABORO	DESDE	HASTA	NOVEDAD	DIAS
5 4 3 2 1 BANCO CAFETERO	19830811	19840229	TIEMPO SERVICIO	203
5 4 3 2 1 BANCO CAFETERO	19840301	19841231	TIEMPO SERVICIO	306
5 4 3 2 1 BANCO CAFETERO	19850101	19851231	TIEMPO SERVICIO	365
5 4 3 2 1 BANCO CAFETERO	19860203	19870228	TIEMPO SERVICIO	391
5 4 3 2 1 BANCO CAFETERO	19870301	19870331	TIEMPO SERVICIO	31
5 4 3 2 1 BANCO CAFETERO	19870401	19871231	TIEMPO SERVICIO	275
5 4 3 2 1 BANCO CAFETERO	19880101	19881130	TIEMPO SERVICIO	335
5 4 3 2 1 BANCO CAFETERO	19881201	19900131	TIEMPO SERVICIO	427
5 4 3 2 1 BANCO CAFETERO	19900201	19900331	TIEMPO SERVICIO	59
5 4 3 2 1 BANCO CAFETERO	19900401	19900630	TIEMPO SERVICIO	91
5 4 3 2 1 BANCO CAFETERO	19900701	19901031	TIEMPO SERVICIO	123
5 4 3 2 1 BANCO CAFETERO	19901101	19901231	TIEMPO SERVICIO	61
5 4 3 2 1 BANCO CAFETERO	19910101	19910111	TIEMPO SERVICIO	11
ICSS SECCIONAL CALDAS	19910613	19920229	TIEMPO SERVICIO	262
ICSS SECCIONAL CALDAS	19920301	19930731	TIEMPO SERVICIO	518
ICSS SECCIONAL CALDAS	19930801	19940630	TIEMPO SERVICIO	334
ICSS SECCIONAL CALDAS	19940701	19940930	TIEMPO SERVICIO	92
ICSS SECCIONAL CALDAS	19941001	19941231	TIEMPO SERVICIO	92
ISS	19950101	19950331	TIEMPO SERVICIO	90
ISS	19950401	19950430	TIEMPO SERVICIO	30
ISS	19950501	19950531	TIEMPO SERVICIO	30
ISS	19950601	19950630	TIEMPO SERVICIO	30
ISS	19950701	19950731	TIEMPO SERVICIO	30
ISS	19950801	19950831	TIEMPO SERVICIO	30
ISS	19950901	19951031	TIEMPO SERVICIO	60
ISS	19951101	19951130	TIEMPO SERVICIO	30
ISS	19951201	19951231	TIEMPO SERVICIO	30
ISS	19960101	19960131	TIEMPO SERVICIO	30
ISS	19960201	19960531	TIEMPO SERVICIO	120
ISS	19960601	19960620	TIEMPO SERVICIO	20

MUNICIPIO DE MANIZALES	20080101	20080131	TIEMPO SERVICIO	30
MUNICIPIO DE MANIZALES	20080201	20080229	TIEMPO SERVICIO	30
MUNICIPIO DE MANIZALES	20080301	20080429	TIEMPO SERVICIO	59
MUNICIPIO DE MANIZALES	20080501	20080529	TIEMPO SERVICIO	29
MUNICIPIO DE MANIZALES	20080601	20081231	TIEMPO SERVICIO	210
HERNANDEZ MURILLO LUZ MARINA	SUB 125592 09 MAY 2022 0601	20091031	TIEMPO SERVICIO	150
2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCI	11201	20091231	TIEMPO SERVICIO	30
2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCI	20100101	20100430	TIEMPO SERVICIO	120
2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCI	20100501	20100531	TIEMPO SERVICIO	30
2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCI	20100601	20101031	TIEMPO SERVICIO	150
2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCI	20101101	20101130	TIEMPO SERVICIO	30
2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCI	20101201	20101231	TIEMPO SERVICIO	30
2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCI	20110101	20111031	TIEMPO SERVICIO	300
2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCI	20111101	20111130	TIEMPO SERVICIO	30
2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCI	20111201	20111231	TIEMPO SERVICIO	30
2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCI	20120101	20121031	TIEMPO SERVICIO	300
2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCI	20121101	20121130	TIEMPO SERVICIO	30
2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCI	20121201	20121231	TIEMPO SERVICIO	30
2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCI	20130101	20131031	TIEMPO SERVICIO	300
2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCI	20131101	20131130	TIEMPO SERVICIO	30
2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCI	20131201	20131231	TIEMPO SERVICIO	30
2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCI	20140101	20140228	TIEMPO SERVICIO	60
2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCI	20140301	20140331	TIEMPO SERVICIO	30
2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCI	20140401	20141031	TIEMPO SERVICIO	210
2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCI	20141101	20141130	TIEMPO SERVICIO	30
2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCI	20141201	20141231	TIEMPO SERVICIO	30
2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCI	20150101	20150131	TIEMPO SERVICIO	30
2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCI	20150201	20150331	TIEMPO SERVICIO	60
2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCI	20150401	20150430	TIEMPO SERVICIO	30
2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCI	20150501	20150531	TIEMPO SERVICIO	30
2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCI	20150601	20150630	TIEMPO SERVICIO	30
2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCI	20150701	20151031	TIEMPO SERVICIO	120
2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCI	20151101	20151130	TIEMPO SERVICIO	30
2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCI	20151201	20151231	TIEMPO SERVICIO	30
2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCI	20160101	20160731	TIEMPO SERVICIO	210
2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCI	20160801	20160831	TIEMPO SERVICIO	30
2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCI	20160901	20161031	TIEMPO SERVICIO	60
2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCI	20161101	20161130	TIEMPO SERVICIO	30
2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCI	20161201	20161231	TIEMPO SERVICIO	30
2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCI	20170101	20170131	TIEMPO SERVICIO	30
COMFAMILIAR RISARALDA	20171001	20171231	TIEMPO SERVICIO	90
COMFAMILIAR RISARALDA	20180101	20180128	TIEMPO SERVICIO	28
SERVICIOS Y ASESORIAS DEL VALL	20180101	20180108	TIEMPO SERVICIO	8
COMFAMILIAR RISARALDA	20180201	20180228	TIEMPO SERVICIO	30
SERVICIOS Y ASESORIAS DEL VALL	20180201	20180630	TIEMPO SERVICIO	150
SERVICIOS Y ASESORIAS DEL VALL	20180701	20180722	TIEMPO SERVICIO	22
HERNANDEZ MURILLO LUZ MARINA	20180901	20181231	TIEMPO SERVICIO	120
HERNANDEZ MURILLO LUZ MARINA	20190101	20190228	TIEMPO SERVICIO	60
HERNANDEZ MURILLO LUZ MARINA	20190301	20191217	TIEMPO SERVICIO	287
HERNANDEZ MURILLO LUZ MARINA	20200101	20200131	TIEMPO SERVICIO	30
HERNANDEZ MURILLO LUZ MARINA	20200201	20201231	TIEMPO SERVICIO	330
HERNANDEZ MURILLO LUZ MARINA	20210101	20211231	TIEMPO SERVICIO	360
HERNANDEZ MURILLO LUZ MARINA	20220101	20220331	TIEMPO SERVICIO	90

Que conforme lo anterior, la interesada acredita un total de 12,895 días laborados, correspondientes a 1,842 semanas.

Que nació el 27 de diciembre de 1964 y actualmente cuenta con 57 años de edad.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 9 de la Ley 797 de 2003, los requisitos para obtener la pensión de vejez, son los siguientes: haber cumplido cincuenta y cinco (55) años de edad si es mujer o sesenta (60) años si es hombre. A partir del 1 de

con base en la fórmula señalada". El 1o. de enero del año 2005 el número de semanas se incrementará en 50 semanas. Adicionalmente, el 1o. de enero de 2006 se incrementarán en 25 semanas cada año hasta llegar a 1.300 semanas en el año 2015.

SUE 125592
09 MAY 2022

A partir del 2005, por cada cincuenta (50) semanas adicionales a las mínimas requeridas, el porcentaje se incrementará en un 1.5% del ingreso base de liquidación, llegando a un monto máximo de pensión entre el 80 y el 70.5% de dicho ingreso, en forma decreciente en función del nivel de ingresos de cotización, calculado con base en la fórmula establecida en el presente artículo. El valor total de la pensión no podrá ser superior al ochenta (80%) del ingreso base de liquidación, ni inferior a la pensión mínima."

Que para obtener el ingreso base de cotización de la presente prestación, se toman los factores salariales establecidos en los artículos 18 y 19 de la Ley 100 de 1993 y artículo 1º del Decreto 1158 del 3 de junio de 1994, según el caso.

Que de conformidad con la Circular OAL 02 de 2021, que modificó las reglas de pensión de vejez de la Circular 01 de 2012, suscrita por la Oficina Asesora de Asunto Legales de esta administradora, las reglas de efectividad de la pensión son las siguientes:

Vinculación al sistema	Efectividad
Dependiente y/o Independiente	Se encuentra retirado o ha dejado de cotizar antes de cumplir requisitos para acceder a la pensión de vejez, ésta se reconocerá a partir del cumplimiento del requisito de edad.
Dependiente	Previo al cumplimiento de la edad se reconocerá desde el día siguiente de la última cotización o de la novedad de retiro.
Independiente/ Régimen Subsidiado	Al día siguiente de la última semana efectivamente cotizada, previo cumplimiento de la edad.
Dependiente Independiente novedad P	Al día siguiente de la novedad P, previo el cumplimiento de la edad.

Que a partir de lo anteriormente enunciado se procedió a realizar la liquidación de la prestación reconocida, la cual se resume de la siguiente manera:

IBL: $2,462,622 \times 79.27 = \$1,952,120$

SON: UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE.

Para el análisis de la pensión reconocida, se tomó en cuenta que la peticionaria cumple los requisitos para los siguientes tipos de pensión, siendo aplicada por favorabilidad el indicado en la columna "Aceptada Sistema":

Nombre	Fecha Status	Fecha Efectividad	VALOR IBL 1	VALOR IBL 2	Mejor IBL	% IBL	Valor Pensión Mensual	Aceptada
1050 semanas progresivas, 55 o 60 años de edad	27 de diciembre de 2021	1 de abril de 2022	2,462,622.00	2,192,263.00	1	79.27	1,952,120.00	SI

LIQUIDACION RETROACTIVO	
CONCEPTO	VALOR
Mesadas SUB 125592	3,904,240.00
Descuentos en Salud 09 MAY 2022	390,600.00
Valor a Pagar	3,513,640.00

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente prestación junto con el retroactivo si hay lugar a ello, será ingresada en la nómina del periodo 202206 que se paga el último día hábil del mismo mes en la central de pagos del banco BBVA COLOMBIA de MANIZALES CR 23 54 44 ROSALES.

ARTÍCULO TERCERO: A partir de la inclusión en nómina de la presente prestación, se harán los respectivos descuentos en salud conforme a la ley 100 de 1993 en SURA EPS.


ARTÍCULO CUARTO: Esta pensión estará a cargo de:

ENTIDAD	DÍAS	VALOR CUOTA
COLPENSIONES	12895	\$1,952,120.00

ARTÍCULO QUINTO: Notifíquese a la Señora HERNANDEZ MURILLO LUZ MARINA haciéndole saber que contra el presente acto administrativo puede interponer por escrito los recursos de Reposición y/o Apelación. De estos recursos podrá hacerse uso dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, manifestando por escrito las razones de inconformidad, según el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Dada en Bogotá, D.C. a:

COMUNIQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ZARETH ALEXANDRA CORREA CALDERON
SUBDIRECTORA DE DETERMINACION IX
COLPENSIONES

AUDREY YUNARY RAMIREZ RUIZ

MARIA FERNANDA JIMENEZ JIMENEZ
ANALISTA COLPENSIONES

Se certifica que la empresa , identificada con CC-30292057 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL	
Período pensión: 2022-05	EPS010	800088702	EPS SURA	1	0	187.500	0	187.500	
Período salud: 2022-05	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	7.900	0	7.900	
Planilla Nro.: 8619826014 Tipo I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0	
Clase de aportante: I	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0	
Fecha transacción: 2022-06-17	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0	
Banco: BANCO DE OCCIDENTE	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0	
Transacción:	PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0	
GRAN TOTAL									\$ 195.400

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A E.S.P
EMPOCALDAS S.A E.S.P

NIT 890.803.239-9

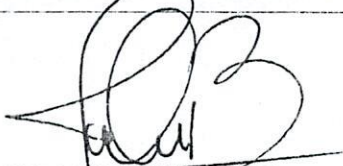
REGISTRO PRESUPUESTAL
NUMERO 000297



FECHA DE EXPEDICION 2022/01/20
CERTIFICADO DISPON. NRO - 000201
COMPROMISO QUE AMPARA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS N°054 ENE 20 DE 2022 PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DEPARTAMENTO COMERCIAL.
BENEFICIARIO HERNANDEZ MURILLO LUZ MARINA
C.C NRO 30292057

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiacion(es) y no serán utilizados con otro fin. (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecucion).

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
232020200501	Manejo de presiones y perdidas tecnicas y comercia	12,490,333
TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL		12,490,333


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Sección Presupuesto

PLAZO DE EJECUCION 102 DIAS

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
NIT. 890.803.239-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
NUMERO 00540



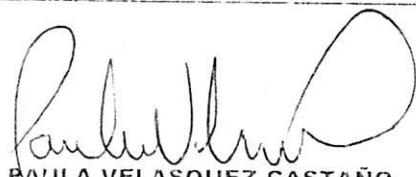
EXPEDICION DEL CDP: 2022/04/26
SECCIONAL MANIZALES COMERCIAL
OBJETO: ADICION N°1 Y PRORROGA N°1 CONTRATO N°054 DE 2022 PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEPTO COMERCIAL

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2022 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
232020200501	Manejo de presiones y perdidas tecnicas y comercia	6,245,166
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		6,245,166


PAULA VELASQUEZ CASTAÑO
Jefe Seccion Presupuesto (E)